



## Actuaciones de Emergencia

- **En caso de evacuación del edificio:**

- Recibida la orden de evacuar, desaloje inmediatamente las instalaciones, sin correr, de forma rápida y ordenada, a través de la vías de evacuación y caminando siempre cercano a la pared.
- No se demore recogiendo objetos personales, ni retroceda a buscar personas u objetos. Diríjase a la salida más cercana y no se detenga en ella.
- No utilice el ascensor.
- Siga las instrucciones del personal de evacuación o bien siga los rótulos de señalización que le conducirán a la salida.
- La última persona en abandonar el recinto cerrará la puerta, sin llaves ni cerrojos.
- Diríjase al punto de encuentro que le estén indicando y permanezca allí hasta recibir nuevas instrucciones.

- **Si detecta un incendio:**

- Comunique la alarma, llamando a conserjería o a través de los pulsadores de alarma ubicados en los pasillos.
- Informe de los datos del incendio o de la emergencia y número de personas afectadas.
- Si está capacitado y la intervención no entraña peligro, intente apagar el incendio, sino es el caso, abandone el recinto previo cierre de puertas y ventanas.

- **Si queda atrapado en un incendio:**

- Si la vía de evacuación se obstruye por humo, intente localizar una salida alternativa, no atraviese una cortina de humo sino tiene la certeza de alcanzar la salida.
- Si el humo le sorprende, avance a gatas y respirando a través de un pañuelo.
- Si el humo bloquea la salida del recinto, cierre la puerta bus- que una ventana y hágase ver o intente indicar su ubicación exacta a través de un teléfono.
- Si el fuego prende sus ropas, no corra, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo.

- **Equipo de Emergencia (pdf)**